

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

LIBRO I PRIMERO. -----

-----**ACTA NÚMERO 13, EN SESION**
EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 04
DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A
LAS 09:00 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

ORDEN DEL DIA

1.- Autorización por parte de Cabildo para la aceptación de la donación del terreno ubicado en la localidad de Cuyutlan propiedad del C. J. Jesús Landeros Rivera con una superficie de 400 m² cuatrocientos metros cuadrados, con la finalidad de construir el Tele-bachillerato impulsando así a nuestros jóvenes para que sigan con sus estudios y desarrollar a nuestro municipio en la cobertura educativa en todas las comunidades.

2.- Autorización por parte de Cabildo para la aceptación de la donación del terreno ubicado en la localidad de la Lobera que hace La Comunidad Agraria Denominada La Lobera en la zona centro de la localidad con una superficie de 723.018 m² setecientos veintitrés cero dieciocho centímetros



FOLIO NO.

cuadrados, con la finalidad de construir un parque recreativo.

3.- Autorización por parte de Cabildo del organigrama de los espacios del Rastro Tipo Inspección Federal TIF específicamente para el trámite de certificación TIF y que posteriormente será avalado por el mismo Cabildo, autorización del contrato de la basura y la licencia municipal en base a la solicitud por parte del concesionario con fecha del 29 de febrero para operaciones del mismo.

4.- Asuntos varios.

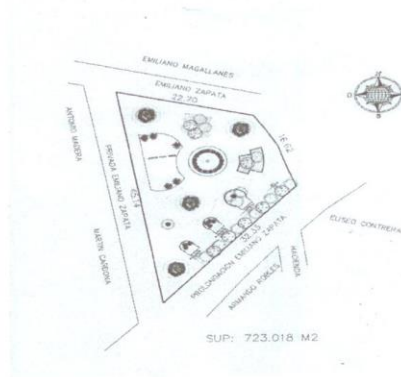
Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor la aceptación de la donación del terreno ubicado en la localidad de Cuyutlan propiedad del C. J. Jesús Landeros Rivera con una superficie de 400 m² cuatrocientos metros cuadrados, con la finalidad de construir el Tele-bachillerato impulsando así a nuestros jóvenes para que sigan con sus estudios y desarrollar a nuestro municipio en la cobertura educativa en todas las comunidades.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por 10 votos a favor la aceptación de la donación del terreno ubicado en la localidad de la Lobera que hace La Comunidad Agraria Denominada La Lobera en la zona centro de la localidad con una superficie de 723.018 m² setecientos veintitrés cero dieciocho centímetros cuadrados, con la finalidad de construir un parque recreativo.

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



FOLIO NO.

Presidente Municipal. - En el desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por 10 votos a favor del organigrama de los espacios del Rastro Tipo Inspección Federal TIF específicamente para el trámite de certificación TIF y que posteriormente será avalado por el mismo Cabildo, autorización del contrato de la basura y la licencia municipal en base a la solicitud por parte del concesionario con fecha del 29 de febrero del presente para operaciones del mismo y por lo que se pide la intervención de los presidentes de las comisiones a toda finalidad de emitir dictamen bajo la comisión correspondiente.

Presidente Municipal. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día se tratan asuntos varios donde se les comenta a los regidores que en el acta pasada hubo un error de redacción y se requiere hacer el cambio con el mismo acuerdo pero con diferente redacción.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

Salvador Casano Becerra
 Mario Rodríguez F. **FIRMAS:**

[Handwritten signatures]
 Luisa A. Alvarez Reynoso
 Jaime Corona G. Elvia Noemi Contreras
 Arturo Muñoz A.

Jesus Antonio Vega Landeros

[Handwritten signature]